

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSION

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
2276	149669	12/11/2012

REGIÓN DE TRAMITE : XV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: ABC CARGAS LTDA.

RUT EMPRESA: 59130580-8

REGIÓN: V REGIÓN

COMUNA: LOS ANDES

DOMICILIO: SANTA ROSA

N°: 441

FONO: 407351

CIUDAD:

EMAIL@:

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: VACIO (SIN CARGA)

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 0.00

Tara ▶ 19

PBT ▶ 19

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ II REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ ARICA Destino ▶ SP DE ATACAMA

LOCALIDADES: Origen ▶ CHACALLUTA Destino ▶ PASO JAMA

RUTA A RECORRER: RUTA 5NORTE, CH24, CH23, CH27

TOTAL DE K.M: 852

Fecha Aprox. Viaje: 12/11/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.60 Carga ▶ 0.00 Total ▶ 2.60

ALTO (mts): Plataforma ▶ 1.10 Carga ▶ 0.00 Total ▶ 1.10

LARGO (mts): Plataforma ▶ 18.00 Carga ▶ 0.00 Total ▶ 22.40

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ DPB-8173 SemiRemolque ▶ DPF-8043 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS: 3.50 (D) (D) 11.40 (D) (D)

TIPO DE EJES: (S) 4 7 8

PESOS X EJES: 2 8 8

DISTANCIAS ENTRE EJES: 0.00 1.30 1.30

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 12/11/2012 FECHA HASTA ▶ 14/11/2012

COD. AUTENTIFICACION: 3720121112-3929-2010-0305936668

HUGO HERNANDEZ PEÑALOZA
Director(S) Regional Vialidad
XV Región - Arica Parinacota

Firma jefe Depto. Pesaje